Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE EE.UU Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26.- TOMO XVI **Año** 1945

ANEXO IV

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Agricultura solicita información sobre si existe algún decreto prohibiendo ejercer cargos directivos a los ciudadanos de nacionalidad Alemana o Japonesa.

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan con fotos, Alemani —
Exp.º 26/945

Machagai, Chaco, junio 11 de 1945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Al. Exmo. Señor Ministro de Agricultura de la Nación,
Cnel. Amaro Avalos.
Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme al Excmo. señor Ministro de Agricultura, para solicitarle lo siguiente: Que si el ese Ministerio a su cargo, tiene conocimiento por algún Decreto del P.E. que prohibe ejercer cargos directivos en sociedad cooperativas, a ciudadanos de nacionalidad Alemana o Japonesa.

Esperodel Excmo. señor Ministro, v/pronta contestación sobre alguna resolución al respecto.

Con tal motivo, saludo al Excmo. señor ministro con toda consideracion.

Fdo) Antonio D. Marcón

Act.2593/45

Buenos Aires, junio 30 de 1945.-

Con carácter de atenta nota, pase a la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, para que se sirva informar.-

Fdo) Victor S. Alvarez
Sub.de Ind. y Comercio

Buenos Aires, julio 7 de 1945.-

Al señor Asesor Legal Dr.Abel Bazán Mendoza

Fdo) Carlos A. Adrogué
Sec. General

//////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
21

/////.- sin fecha.-

Señor Secretario General:

A fs.1, se consulta si existe algún decreto del P.E. que prohiba ejercer cargos directivos en sociedades cooperativas a ciudadanos de nacionalidad Alemana o Japonesa. No existe dicha prohibición se si tiene en cuenta, el texto y expíritu de los decretos 122.712/42 y 30.301/44, y los términos de la ley 11.388 sobre regimenes de las sociedades cooperativas del 20 de Diciembre de 1926.-

Fdo)Abel Bazán Mendoza
Asesor Legal

Buenos Aires, julio 21 de 1945.-

Atento lo precedentemente informado, y teniendo en cuenta el espíritu del Decreto 7032/45, que se refiere a las personas que puedan constituir una amenaza para "la seguridad del Estado, el esfuerzo bélico de las Naciones Unidas o la paz o el bienestar y la seguridad de las Naciones Americanas", sin que se hagan al respecto distingos de nacionalidad; remítase a la Subsecretaría de Agricultura hacienda presente que no existe ninguna restricción del carácter de la indicada. Sirva la presente de atenta nota.-

Fdo)José Manuel de Olano
Coronel
Presidente

Carlos A. Adrogué
Secretario General

ANOTADO

Ministerio de Agricultura.-
Buenos Aires, Agosto 28 de 1945.-

Con carácter de atenta nota, pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a los fines que a su juicio estime pertinentes.-

Fdo) Máximo San Emeterio
Sub. de Agricultura

//////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXT.
FOLIO 3

Buenos Aires, setiembre 10 de 1945.-

La Dirección de Asuntos Políticos considera que mientras subsista el estado de guerra entre la República Argentina y Alemania y Japón, esto es, hasta la concertación del Tratado de Paz, los ciudadanos o súbditos alemanes y japoneses radicados en el país no deberán ejercer cargos directivos en sociedades cooperativas.-

Fdo) Scilingo

Buenos Aires, setiembre 22 de 1945.-

Con el informe de la Dirección de Asuntos Políticos de esta Cancilleria, vuelva al Ministerio de Agricultura, sirviendo la presente de atenta nota de envío.-

Fdo) Andrés Ezcurra

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
22 SET. 1945
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1945

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIVISION POLITICA

Expediente 2 TOMO III Año 1945.-

GUERRA CON ALEMANIA Y JAPON

Recortes de Prensa extrangera sobre la reanudación de relaciones diplomáticas.

XXXXXXXX XXXXXXXXX

2